I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NUMERO DE ACTA: 8

ÁREA:	*DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES*		**PROCESO:**	*22001464 H3 de 2022 y 22001449 H4 de 2022*	
TEMA DE LA REUNIÓN:	*Comité de Seguimiento*				
LUGAR:	*Ms Teams*				
FECHA:	*17/03/2023*	**HORA INICIO:**	*8:45AM*	**HORA FINAL:**	*10:47AM*

II. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Adelantar comité de seguimiento en virtud del contrato suscrito entre el CONSORCIO RA5 y la AERONAUTICA CIVIL, para el contrato 22001449 H4 de 2022 - REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES CIAA (VIGENCIAS FUTURAS)

III. AGENDA:

Orden del Día:
1.Verificación de quórum
2.Lectura y aprobación del acta anterior
3.Seguimiento de los compromisos acta anterior
4.Temas a tratar
5.Planes de acción (Generación de compromisos)

IV. TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN:

1. Verificación de quórum

Se inicia el comité con la verificación de quórum – Contratista de Obra, Interventoría y Entidad.

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Se remitió el acta para firma de la entidad; ya se cuenta con aprobación del acta por la Entidad, del Contratista de obra y de la Interventoría.

3. Seguimiento de los compromisos acta anterior

A continuación se listan los compromisos del acta anterior:

No.	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	PMT	Interventoría Consorcio RA5	10/03/2023
2	PMA	Interventoría Consorcio RA5	13/03/2023
3	Plan de Calidad – Plan de Gerencia	Interventoría Consorcio RA5	15/03/2023
4	Arte valla – Información área Comunicaciones.	Interventoría Consorcio RA5	10/03/2023
5	Programación etapa Pre constructiva	Contratista de Obra Consorcio	10/03/2023

No.	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
		Construcciones de Ingeniería	
6	Cronograma apropiación estudios y diseños	Contratista de Obra Consorcio Construcciones de Ingeniería	10/03/2023
7	Minuta Fiducia Interventoría Entrega de documentos - formato de inscripción de proveedores, cedula del representante legal y certificación bancaria de la fiducia expedida por el banco	Interventoría Consorcio RA5	13/03/2023
8	Hojas de vida Contratista – Aprobación	Interventoría Consorcio RA5	13/03/2023
9	Informe Preliminar hallazgos Estudios y Diseños	Contratista de Obra Consorcio Construcciones de Ingeniería	15/03/2023
10	Flujo de inversión – Semanal	Contratista de Obra Consorcio Construcciones de Ingeniería	10/03/2023
11	Informes Semanales y Mensuales Contratista	Contratista de Obra Consorcio Construcciones de Ingeniería	15/03/2023

4. Temas a tratar

4.1. PMT. La Interventoría realizo la respectiva validación por lo tanto se realizará la devolución de los documentos firmados el día 10/03/2023 – COI. Compromiso cumplido y cerrado.

4.2. PMA. En revisión por el profesional ambiental de la Interventoría; la interventoría generará respuesta a más tardar el día 24 de marzo de 2023.

4.3. Plan de Calidad – Plan de Gerencia. En revisión por Interventoría; la interventoría generará respuesta a más tardar el día 24 de marzo de 2023.

4.4. Respecto del arte de la valla el Contratista acusa recibo de enlace con modelo del arte de valla por parte de la Oficina asesora de comunicaciones y relacionamiento institucional para su respectivo análisis. La Interventoría indica que remitió la información del contrato de Interventoría para ser incluida por el Contratista. El Contratista manifiesta que hará entrega de su pronunciamiento a más tardar para el 24 de marzo de 2023.

4.5. Programación etapa pre constructiva. La Interventoría indica que ha recibido 3 versiones de este documento por parte del Contratista. A la fecha el documento se encuentra en revisión del Contratista, teniendo en cuenta lo precisado por la Interventoría vía correo electrónico. El Contratista lo remitirá el día 17 de marzo de 2023.

4.6. Cronograma apropiación estudios y diseños. Aplica lo consignado en el numeral 4.5 de la presente acta.

4.7. Minuta Fiducia Interventoría Entrega de documentos - formato de inscripción de proveedores, cedula del representante legal y certificación bancaria de la fiducia expedida por el banco. La Interventoría espera tener el día de hoy 17 de marzo, los documentos firmados por la Fiduciaria.

4.8. Hojas de vida Contratista – aprobación. La Interventoría informa que con su oficio SAL-23-005075 del 17 de marzo de 2023 generó observaciones; se hace mención a la hoja de vida del director del proyecto – se ratifican observaciones – si no se encuentra convalidado de título obtenido en el extranjero por parte del Ministerio de Educación Nacional si no se tiene convalidación del ministerio de educación no se aceptará. La Interventoría solicita se presente una hoja de vida que cumpla con el perfil, mientras se subsana lo concerniente a la convalidación de estudios de la hoja de vida propuesta. A la fecha se tienen 5 hojas de vida pendientes.

4.9. Informe Preliminar hallazgos Estudios y Diseños. La Interventoría acusa recibo del informe, con fecha 16 de marzo. Se efectúa presentación por el Contratista, con conclusiones respecto del componente urbanístico – normatividad. La Entidad se manifiesta respecto a las conclusiones presentadas por el Contratista. Se encuentra pendiente la entrega del informe en cuanto a los aspectos de estructuras y geotecnia, una vez recibida se procederá con la revisión conjunta por especialidades para realizar las complementaciones correspondientes.

ORDEN	CONCEPTO	CONCLUSIÓN
1	Tratamiento urbanístico	Consolidación
2	Uso	Permitido
3	Edificabilidad	**Se supera** el Índice de Construcción (IC) Base de **1,3**. Se está usando un IC Base de **2,8**. Esto implica que la Aerocivil debe cancelar una **compensación** estimada de $83.232.000 por carga urbanística. Otra por servicios públicos de $17.756.160.
4	Estacionamientos	Se supera en 585,98 m2 el área máxima de estacionamientos permitida. Esto implica que la Aerocivil debe cancelar una compensación estimada de $87.896.850
5	Altura de la edificación	Cumple

14	Accesibilidad	**No cumple.** No se presenta diseño de andenes que incluya los itinerarios podo táctiles para personas en condición de discapacidad
15	Materialidad	No se encuentras especificaciones de construcción para las áreas de urbanismo
16	Análisis norma NSR10 Título J	El diseño Arquitectónico **no define** la clasificación del **uso del edificio** según los grupos y subgrupos de clasificación. **Tampoco define** en qué tipo de **categoría de riesgo** se encuentra la edificación **No se cuenta** con cuadros con la **carga de ocupación** por pisos, para definir salidas. El proyecto cuenta con las salidas de emergencia (2) y su ubicación es apropiada pero la del costado de la cra. 71d debe llegar al primer piso, tal como está dispuesto en las escaleras de emergencia del costado oriental (av. Boyacá), **perdiendo su función de evacuación inmediata** en caso de emergencia
17	Análisis norma NSR10 Título K	**No se indica clasificación de uso según alta peligrosidad**

Respecto de redes hidrosanitarios, gas y RCI.

SUMINISTRO		
ORDEN	CONCEPTO	CONCLUSIÓN
1	Memorias de cálculo / Parámetros	**No se usa la norma NTC1500 cuarta edición del 2017, se debe cumplir con ésta.** Afectando unidades de consumo. **No se usa norma RAS** para capacidad de tanque agua potable, y memorias de instalación de medidores. Sanitarios de **fluxómetro** muestran **inconsistencia** en los **cálculos**. **No hay memoria** de calculo de **llenado de tanques.** **Otros**
2	Planos	**No hay** suministro en piso 1 **No hay** nodos hidráulicos **No hay** documentos sobre medidor totalizador **No hay** medidor tanque RCI

SANITARIO (LLUVIAS Y RESIDUAL)		
ORDEN	CONCEPTO	CONCLUSIÓN
1	Memorias de cálculo / Parámetros	**No se usa la norma NTC1500 cuarta edición del 2017, se debe cumplir con ésta.** La ubicación de la conexión domiciliaria de aguas residuales no coincide con lo definido en el estado técnico de Redes. **No cumple** **No hay** memorias de cálculo de sistema eyector de aguas residuales El cálculo del tanque de aguas de reúso con respecto al aporte de aguas lluvias y la demanda de las llaves mangueras, **No cumple** **Otros**
2	Planos	**No hay** suficiente capacidad de sifones en cubierta. **No hay** manejo aguas lluvias completo. **No está especificada la pendiente** con la cual se deben instalar las tuberías. **No hay** red ventilación completa. **No hay** niveles de redes. **No hay** diseño de aguas infiltradas en el sótano

1	Memorias de cálculo / Parámetros	**No hay** estudio de seguridad humana para requerimientos de rociadores **No cumple normas NFPA** 13, 14 y 20
2	Planos	**No hay** coordinación con demás redes y estructura. **No hay** soportaría sísmica. **No hay** cálculos relacionados entre electricidad y la bomba contra incendio. **No hay** estaciones de control de los sistemas de rociadores **Otros**
3	Especificaciones técnicas	**No hay** informe de especificaciones técnicas de materiales y equipos de bombeo
4	**GENERAL**	**Se debe realizar diseño nuevo cumpliendo con los requerimientos normativos y análisis de riesgos.**

Respecto de redes eléctricas.

SISTEMA ELÉCTRICO		
ORDEN	**CONCEPTO**	**CONCLUSIÓN**
1	Memorias de cálculo / Parámetros	Aunque en texto se diga que el plano serie 3 está aprobado por ENEL, esto no quiere decir que el proyecto cumple con RETIE. ENEL no hace revisión de redes internas. **Las redes internas no cumplen RETIE** **Errores en** sistema de puesta a tierra
2	Planos	**No hay** plano serie 3 aprobado por ENEL Planos **no detallan** el punto de conexión **No hay** detalle de subestación Los diseños **eléctricos no están completos**, faltan detalles constructivos y de conexión entre elementos.
3	Especificaciones técnicas	
4	**GENERAL**	**Se debe realizar diseño nuevo cumpliendo con los requerimientos normativos RETIE y teniendo en cuenta el rediseño de iluminación**

Respecto de sistema de comunicaciones, CCTV

SISTEMA COMUNICACIONES, INCENDIO, CCTV		
ORDEN	**CONCEPTO**	**CONCLUSIÓN**
1	Comunicaciones	Sistema de voz y datos **no tiene** esquema para la organización de los gabinetes **ni la conexión** entre estos.
2	Detección de Incendios	Sistema de detección de incendios **no ubica** el panel de incendio Sistema de detección de incendios **no incluye** la conexión a la BCI **No hay** conexión a válvulas de monitoreo del sistema de extinción
3	CCTV	El sistema de CCTV **no ubica el cuarto** de equipos o control **No se cuenta** con un sistema de monitoreo de servicios básicos

Respecto de HVAC (mecánico, AA)

HVAC (Mecánico AA)		
ORDEN	**CONCEPTO**	**CONCLUSIÓN**
1	Sótanos y Bioclimático	Se debe realizar el diseño del sistema de ventilación de parqueaderos debido a que las condiciones propuestas en el diseño bioclimático no garantizan la dilución adecuada de monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno productos de los gases de combustión de automóviles, además este debe realizarse siguiendo los procedimientos del manual de ASHRAE: APPLICATIONS en su capítulo 16 – Enclosed Vehicular Facilities. Ádicional, el diseño del sistema de ventilación del sótano no solo debe contemplar renovación de aire, sino que se debe realizar la simulación de cómo se comporta el aire mezclado con contaminantes pesados (CO y NO_x) el cual difiere a la renovación de aire a zonas de oficinas el cual solo se tiene como contaminantes dióxido de carbono producto del metabolismo humano. De igual manera el estudio bioclimático solo tiene en cuenta condiciones favorables de vientos en la ciudad
2	Ventilación (inyección de aire y extracción) y bioclimático	Se debe ajustar el diseño completo. ○ En el diseño bioclimático el análisis fue realizado para la semana más fría del año (ver primer párrafo página 43 del documento: EdificioCIAA_Bioclimatico_ConsorcioEcoEdiseños_V4.pdf) lo cual consideran la condición más desfavorable lo cual no sería cierto, la condición desfavorable sería cuando la temperatura exterior de la ciudad llega a su valor máximo. ○ Se debe tener en cuenta que de acuerdo con la Resolución 692 del 2022 se obliga a mantener una

El contratista manifiesta que en el documento de *APROPIACIÓN MÉTODO CONSTRUCTIVO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAG 4 – ROLES Y RESPONSABILIDADES - CONTRATISTA* establece que:

> Durante esta etapa el contratista deberá iniciar las actividades preliminares necesarias para el inicio de la ejecución, previa aprobación de la interventoría, dentro de las que se destacan sin limitarse a estas: el acopio de material, transporte y disposición de maquinaria en el sitio de obra, entre otras, que considere necesarias para lograr el inicio de obra dentro de los plazos establecidos. Adicionalmente, una vez el contratista cuente con los permisos de las entidades competentes y el interventor apruebe y libere actividades, frentes de obra, diseños, el contratista se obliga a iniciar esas actividades.

Aun así, la entidad menciona que en el último párrafo del documento se enuncia lo siguiente:

> La etapa de construcción solo se podrá iniciar una vez se finalice la etapa de preconstrucción y se cuenten con todas las condiciones necesarias para la ejecución del proyecto, sin exceder el presupuesto del contrato de obra.

La entidad aclara que el capítulo de preliminares está dentro del presupuesto y hace parte de la etapa de construcción

Se plantea que el próximo comité se lleve a cabo de forma Presencial en las instalaciones de la Entidad en dia 24/03/2023 8:30 am .

4.10. Flujo de inversión Semanal la interventoría manifiesta que no se recibió documento al respecto, se espera recibir para el 17 de marzo de 2023

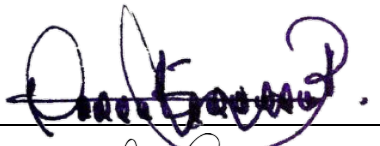
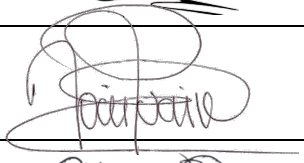
4.11 Informes semanales y mensuales del contratista: la interventoría acusa recibido el dia 13 de marzo de 2023, La interventoría genera observaciones al los informes semanales y mensuales. Se encuentran en ajustes por parte del contratista se espera subsanar las observaciones y remitirse el 17/03/2023

4.12 Hojas de vida interventoría. La interventoría acusa recibo de respuesta por parte de la Entidad respecto al segundo paquete enviado el 08/03/2023 mediante comunicado SAL-23-004539

V. PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No.	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	PMA	Interventoría Consorcio RA5	24/03/2023
2	Plan de Calidad – Plan de Gerencia	Interventoría Consorcio RA5	24/03/2023
3	Arte valla – Información área Comunicaciones.	Contratista de Obra Consorcio Construcciones de Ingeniería	24/03/2023
4	Programación etapa Pre constructiva	Contratista de Obra Consorcio Construcciones de Ingeniería	17/03/2023
5	Cronograma apropiación estudios y diseños	Contratista de Obra Consorcio Construcciones de Ingeniería	17/03/2023
6	Minuta Fiducia Interventoría Entrega de documentos - formato de inscripción de proveedores, cedula del representante legal y certificación bancaria de la fiducia expedida por el banco	Interventoría Consorcio RA5	17/03/2023
7	Hojas de vida Director de Obra – Aprobación	Contratista de Obra Consorcio Construcciones de Ingeniería	17/03/2023
8	Hojas de vida interventoría – Paquete 3	Interventoría a Consorcio RA5	22/03/2023
9	Informe Preliminar hallazgos Estudios y Diseños - estructuras y geotecnia	Contratista de Obra Consorcio Construcciones de Ingeniería	22/03/2023
10	Flujo de inversión – Semanal	Contratista de Obra Consorcio Construcciones de Ingeniería	17/03/2023
11	Informes Semanales y Mensuales Contratista	Contratista de Obra Consorcio Construcciones de Ingeniería Interventoría Consorcio RA5	17/03/2023

FIRMAS:
Para constancia se firma en la Ciudad de **_Bogotá D.C._** a los **_17_** días del mes de **_marzo_** del año **_2023_**, por los asistentes:

Nombre completo	Cargo	Firma
Daniel Eduardo Díaz Pachón daniel.diaz@consorcioci.com	Director – contratista Consorcio Construcciones de Ingeniería	
Oscar Eduardo Bahamón Tovar oscarbahamon@aciproyectos.com	Coordinador / Gerente de Proyecto – Interventoría Consorcio RA5	
Cristian Mauricio Melo Caicedo cristianmelo@aciproyectos.com	Director de interventoría Consorcio RA5	
Jose Angel Puccini García jose.puccini@aerocivil.gov.co	Apoyo técnico a la supervisión Entidad UAEAC - Aerocivil	
Luis Bernardo Puentes Torres bernardo.puentes@aerocivil.gov.co	Supervisión Entidad UAEAC - Aerocivil	